



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el nº 751
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

I FESTIVAL DE CINE SOBRE LA DISCAPACIDAD, FUNDACIÓN ANADE

Collado Villalba, del 25 al 29 de Noviembre de 2008



El mar me refleja la paz y la tranquilidad “en mis pensamientos”.

C/. Guadarrama, 20 Bajo Izq. - 28400 Collado Villalba (Madrid).
Tel. 610 53 47 89

✉ Correo Electrónico: fundacion@fundacionanade.org www.fundacionanade.org



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el nº 751
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

mediaedge:cia



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES

Dirección General de Promoción Cultural

Desde sus inicios, la Fundación Anade tiene como objetivo la inserción social y laboral de las personas con discapacidad o enfermedad mental a través de actividades culturales.

Dentro de este objetivo la Fundación convoca este Festival Internacional de cine sobre la discapacidad.

*Pretendemos mostrar las verdaderas capacidades del colectivo de personas con discapacidad o enfermedad mental **a través de historias o documentales que tengan que ver con la discapacidad, bien sea por su temática o por haber sido realizado por este colectivo de personas.** Para ello convocamos a las personas, colectivos, Asociaciones, empresas, organismos públicos, fundaciones o entidades en general a presentar películas de cualquier duración, documentales sobre el trabajo en asociaciones, etc., cortos o proyectos de trabajo para mostrar a la sociedad el resultado de su trabajo.*

Con la convocatoria de este festival pretendemos fomentar el conocimiento de la actividad cultural entre todas las comunidades de España. Para ello queremos utilizar un medio que, hasta ahora, no se había utilizado para comunicar el trabajo realizado por y para las personas con discapacidad o enfermedad mental.

Nos proponemos utilizar este innovador medio para ayudar a dar a conocer las actividades culturales entre un colectivo de personas que no tienen fácil su acceso al mundo de la cultura. El conocimiento entre comunidades diferentes, entre culturas diferentes, entre puntos de vista diferentes nos unirá y nos enriquecerá como creadores y artistas.

C/. Guadarrama, 20 Bajo Izq. - 28400 Collado Villalba (Madrid).

Tel. 610 53 47 89

✉ Correo Electrónico: fundacion@fundacionanade.org

www.fundacionanade.org



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el nº 751
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

Para el desarrollo y la realización de este festival, contamos con personas muy relevantes del mundo de la cultura y del cine en particular, que nos ofrecerán su apoyo y su experiencia de tantos años dentro del mundo de la realización y de la interpretación, como:

IMANOL URIBE
JOSÉ CORONADO
ALFONSO ALBACETE
MIGUEL ANGEL DÍEZ

Para ello convocamos este festival con las siguientes

Bases:

Entre los días 25 al 28 de Noviembre de 2008 se visualizarán en el Centro Peñalba de Collado Villalba (Madrid) las obras seleccionadas, y el día 29 de Noviembre en el mismo Centro Peñalba, se hará público el veredicto y tendrá lugar la proyección de la película o documental ganador, así como la entrega de premios del certamen:

Mejor película: 3.000 euros y trofeo.
1º finalista: 1.000 euros y trofeo.
Premio al mejor actor: 1.000 euros y trofeo.
Premio a la mejor actriz: 1.000 euros y trofeo
Premio a la película más humanitaria: 1.000 euros y trofeo

2.- La película o documental se puede realizar en cualquier formato audiovisual, pero la copia de exhibición se presentará en sistema DVD. La copia permanecerá en propiedad de la organización y pasará a formar parte del fondo histórico del festival.

3.- Las películas presentadas a concurso no podrán tener ninguna finalidad comercial ni publicidad explícita.



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el nº 751
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

4.- *La duración de las obras no podrá exceder de 90 minutos.*

5.- *Todas las obras presentadas han de ir acompañadas de un pequeño informe con los siguientes datos: título, duración, formato original, sinopsis, nombre del realizador/a, dirección, teléfonos de contacto y correo electrónico, reparto, ficha técnica, fecha de realización y demás datos que crean que debemos conocer.*

6.- *Las obras presentadas pueden estar realizadas en cualquier idioma (siempre que estén subtituladas en castellano), y podrán tratar sobre cualquier tema.*

7.- *Las obras pueden ser de ficción, documentales o adaptaciones de guiones. En caso de que la película genere derechos de autor por cualquier medio ya sea musical, de guión o cualquier otro, estos correrán a cargo de los autores y propietarios de la película, debiendo advertir a la organización de la citada situación.*

8.- *En el caso de que aparezcan en las películas, menores o personas que estén tuteladas y/o necesiten autorización de algún tutor legal, se deberá comunicar a la organización y presentar estas autorizaciones. En caso contrario la organización no se hace responsable de las posibles reclamaciones, haciéndose responsables de las mismas a los creadores y propietarios de la película.*

9.- *Los autores y propietarios de las películas, autorizan a los organizadores del festival a difundir públicamente, y de forma conveniente, las mismas sin coste alguno aparte del premio que les pudiera haber sido otorgado.*

10.- *El plazo de presentación de películas terminará el día 15 de Octubre de 2008.*

Deberán enviarlas por correo a la siguiente dirección:

I festival internacional de cine sobre la discapacidad

FUNDACIÓN ANADE

c/. Guadarrama, 20 bajo izq.

28400 Collado Villalba

Madrid

Podrán recibir información sobre el festival en el teléfono 610 534 789

O en fundacion@fundacionanade.org



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el nº 751
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

11.- La organización será la encargada de realizar la selección de las obras que se exhibirán en el certamen y que optarán a premio. Para ello elegirá un jurado compuesto por:

Presidente del jurado: Miguel Ángel Díez

Miembros: Imanol Uribe

José Coronado

Alfonso Albacete

Ana Vargas

Ángeles Fernández Mayra

Secretario: José Colmenero

12.- La decisión del jurado no podrá ser cuestionada legalmente.

13.- De todas las obras visionadas, se escogerán cinco finalistas, entre los que se decidirá al ganador/a. Esta se proyectará el sábado día 29 de Noviembre de 2008 en el centro cultural Peñalba de Collado Villalba.

14.- El hecho de participar en este festival supone una aceptación de todas las bases del mismo.

15.- La organización se pondrá en contacto con los seleccionados, con suficiente antelación, para que acudan al pase de su película con el fin de que la puedan presentar si así es su deseo. El viernes 21 comunicará a los premiados su galardón para que acudan a recogerlo. En caso de no poder hacerlo deberán enviar a alguna persona del equipo para tal fin.

16.- La organización resolverá cualquier caso no especificado en estas bases, sin derecho a reclamación, así como aquellas que las circunstancias aconsejen para el buen funcionamiento del certamen.



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el nº 751
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

Collado Villalba, 8 de Marzo de 2008



*Fdo. José Colmenero Encarnación
Presidente de la Fundación Anade*